



San Bernardo, miércoles 16 de Agosto 2017
"Información Admisión Externa 2018"

**Señores
Padres de Postulantes
Proceso Admisión Externa 2018.**

Informamos a Uds., del Proceso de Admisión Externa 2018, del Colegio De La Inmaculada Concepción de San Bernardo, que establece el siguiente protocolo de admisión de alumnos/as postulantes en concordancia con la ley vigente y el Proyecto Educativo Institucional:

I. LA POSTULACIÓN CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Podrán postular al Colegio De La Inmaculada Concepción de San Bernardo, todos /as los/as alumnos/as que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación para el ingreso de Primer Nivel de Transición a 8° año de Enseñanza Básica y con lo solicitado y explicitados por el colegio según corresponda.

Los postulantes serán admitidos de acuerdo al número de vacantes que ofrezca el establecimiento. Las vacantes se darán a conocer al inicio de este proceso de admisión y se consideran los siguientes criterios.

NIVELES DE PRIORIDAD: Se considerarán las siguientes prioridades para la asignación de vacantes:

<ul style="list-style-type: none"> • 1ª Prioridad: Familiar de alumnos del colegio • 2ª Prioridad: Hijos de Ex alumnos • 3ª Prioridad: Hermanos de Ex alumnos • 4ª Prioridad: Alumnos colegios RED IC 	<ul style="list-style-type: none"> • 5ª Prioridad: Familiares de Funcionarios. • 6ª Prioridad: Postulantes con domicilio en la comuna de San Bernardo. • 7ª Prioridad: Postulantes con domicilio en otras comunas.
---	--

II. DEL NÚMERO DE VACANTES

Curso	Pre Kínder	Kínder	1° Básico	3° Básico	5° Básico	8° Básico
N° Vacantes	27	04	01	01	01	03

III. REQUISITOS DE LA POSTULACIÓN, ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Entrega de la totalidad de los documentos en los plazos determinados que se fijan en el calendario de postulación:
 - ✓ Ficha de inscripción completa, la cual se podrá retirar en Secretaría de Dirección desde el 16 de agosto.
 - ✓ Certificado de nacimiento.
- Límites de edad cronológica: Cumplidos al 31 de marzo 2018
 - ✓ Pre kínder: 4 años, Kínder: 5 años y 1°: 6 años
- Afinidad y adhesión del apoderado con el Proyecto Educativo para lo cual se desarrollara con asistencia obligatoria para los apoderados de los postulantes:
 - ✓ Charla de acercamiento al PEI para apoderados.
- Rendimiento académico (sólo 8° básico)
 - ✓ Examen de admisión Lenguaje y Examen de admisión Matemática

IV. CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXTERNA 2018

- **Inscripción e informaciones:** Esta etapa se extenderá desde el miércoles 16 de agosto al miércoles 23 de agosto de 08:30 a 13:30 horas, en ella los apoderados de los postulantes podrán informarse del proceso de Postulación y Admisión 2018, de las vacantes disponibles, solicitar la Ficha de Postulación y registrarse para el proceso. Toda la información del proceso estará disponible en: Ambos accesos del colegio, en Secretaría de Dirección, en www.inmaculadasb.cl



- **Publicación de temarios de exámenes de admisión:** Esta información estará disponible a partir del miércoles 16 de agosto en Secretaría de Dirección y en www.inmaculadasb.cl.
- **Recepción de documentos:** Esta etapa se extenderá desde el **miércoles 16 de agosto hasta el viernes 23 de agosto de 08:30 a 13:30 horas**, en ella los apoderados de los postulantes deberán entregar la documentación solicitada el punto III.a de este informativo. Sólo se recibirá toda la documentación de una vez, no es posible entregarla de manera parcializada. El no cumplimiento de lo anterior en los plazos establecidos inhabilita al postulante de continuar en el proceso sin apelación.
- **Exámenes de admisión para 8° básico:** Los exámenes serán los que se informan en el punto III.d de este informativo y se desarrollarán el día **miércoles 23 de agosto de 15:30 a 18:30 horas en el Colegio**. Se optará por aquellos postulantes que obtengan resultados iguales o superiores a un 60% de logro.
- **Charla de acercamiento al PEI:** Esta actividad se desarrollará el **miércoles 23 de agosto a las 19:00 horas** en el Auditorio del colegio y consiste en una presentación del Proyecto Educativo Institucional que realiza el Equipo Directivo del Colegio. Esta actividad es de carácter obligatorio, de asistencia completa y es requisito para continuar en el proceso de admisión 2018.
- **Revisión de Vacantes vs Postulantes :**
 - Si la cantidad de postulantes **por nivel es inferior o igual** a los cupos disponibles, su asignación será inmediata.
 - Si la cantidad de postulantes **por nivel es superior** a los cupos disponibles, en algunos niveles de prioridad, se procederá efectuar sorteo entre los postulantes de esa prioridad.
- **Publicación de los postulantes aceptados y de los que se procederá a efectuar sorteo en el Proceso de Admisión:** La información estará disponible en: Ambos accesos del colegio, en Secretaría de Dirección, en www.inmaculadasb.cl
 - 28 de agosto asignación de las vacantes en aquellos niveles con admisión inmediata.
 - 28 de agosto se informará de los niveles que requieren sorteo.
- **Sorteo martes 29 de Agosto a las 17:00 horas**, postulantes en los niveles que corresponda, Auditorium del Colegio. No es requisito estar presente en el sorteo, pero se invita a los padres de los postulantes a participar de este proceso para mayor transparencia, no se recibirán reclamos posteriores.
- **Lista de Espera:** Los postulantes no aceptados quedan automáticamente asignados en una lista de espera de cada nivel por eventuales deserciones de los postulantes aceptados en el proceso de matrícula. Esta lista será confeccionada según su prioridad y fecha de recepción de los documentos.
- **Retiro de documentos:** Los postulantes que no queden seleccionados en el sorteo del proceso de admisión podrán retirar su documentación en Secretaría de Dirección desde el 30 de agosto 2017 en horario de 08.30 a 13:30 horas.

V. MATRICULA POSTULANTES ACEPTADOS:

- Los postulantes aceptados deberán hacer efectiva su matrícula entre el **31 de agosto y el 1 de septiembre de 2017, de 09:00 a 13:30 horas, en Oficina de Administración**, firmando toda la documentación a este respecto. La no presentación en los días y horarios indicados, será entendida como deserción de la vacante.

VI. DISPOSICIONES FINALES:

- El ingreso de los postulantes aceptados que se incorporan a nuestra comunidad emana de un proceso en que participa Dirección y el Equipo de Admisión y finaliza con su matrícula.
- El plazo para matricular a los alumnos /as aceptados/as vence impostergablemente en la fecha señalada en este documento, quienes no hagan uso de la vacante, se entiende que han renunciado a su cupo.
- Las situaciones no contempladas expresamente en el proceso, serán resueltas por la Dirección del establecimiento, en conformidad con las normas vigentes y las facultades que esta le confiere.

Mauricio A. Olguín Meza
DIRECTOR